



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

ACT/CTUAEH/23/2018

Vigésima tercera Comité de Transparencia: 2018

1

**-----SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO -----**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 09:00 (nueve) horas del día lunes 22 (veintidós) de octubre del año 2018 (dos mil dieciocho), los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se disponen llevar a cabo la vigésima tercera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2018 (dos mil dieciocho), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité comparecen: Contador Público Ramiro Mendoza Cano, Contralor General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, Director General Jurídico; Licenciada en Contaduría Karen Flores Rubio, Directora de Administración de Personal, y Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Las personas antes mencionadas se encuentran reunidas en la Sala de Juntas de Rectoría ubicada en Torres de Rectoría 7º (séptimo) piso, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

**----- ORDEN DEL DÍA -----**

**Primero** Pase de lista y verificación del quórum legal. -----

**Segundo** Instalación de la sesión. -----

**Tercero** Análisis de las solicitudes de información 00733318, 0073599518, 00740218 y 00773418. -----

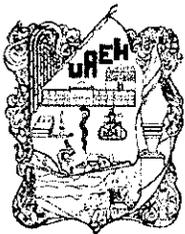
**-----DESARROLLO-----**

**Primero.-** Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: C. P. Ramiro Mendoza Cano; Dr. Roberto Rodríguez Gaona;

Torres de Rectoría 3º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro. Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México: C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx



www.uaeh.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

L.C. Karen Flores Rubio, y Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante.-----

**Segundo.-**En tal virtud, ésta vigésima tercera sesión del año 2018 (dos mil dieciocho), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.-----

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**. -----

**Tercero.-** En seguimiento al orden del día se analiza el contenido de las solicitudes de información registradas con los números de folio 00733318, 00739518, 00740218 y 00773418 presentadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema Infomex Hidalgo). A continuación se procede al análisis y determinación de cada una de las solicitudes de información presentadas: -----

**Solicitud número de folio 00733318.**-----

**“Quisiera saber los datos Patrimoniales (historial crediticio) de el Mtro. Adolfo Pontigo Loyola”.**-----

Este comité resuelve: ““En observancia a lo dispuesto por los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 67 fracción VI, 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV, V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como confidencial.-----

La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y

*[Handwritten signature]*



Torres de Rectoría 3º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro. Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México, C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”.

En consecuencia éste cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como confidencial.

**Solicitud número de folio 00739518.**

**“¿Solicito preferentemente en un archivo Excel una relación o listado de todos los viajes nacionales o internacionales que el rector o rectores (si ha sido más de uno) de esta universidad ha realizado entre enero de 2013 y agosto de 2018. Requiero que para cada viaje se especifiquen los siguientes datos:**

**1) Fechas de viaje, incluyendo día, mes y año (por ejemplo: del 1 de febrero de 2017 al 3 de febrero de 2017)**

**2) Motivo del viaje**

**3) Estado o país de destino**

**4) Gasto en hospedaje**

**5) Gasto en pasaje aéreo**

**6) Gasto en viáticos”**

Este comité resuelve: “En observancia a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información que usted requiere es clasificada como parcialmente reservada, en virtud de que la publicación de la información solicitada pone en riesgo la vida, seguridad y salud del Rector de ésta máxima casa de estudios. Prueba de ello, y por principio de analogía lo publicado en el año 2017 por la compañía de seguridad alemana Security

Torres de Rectoría 3° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo. México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

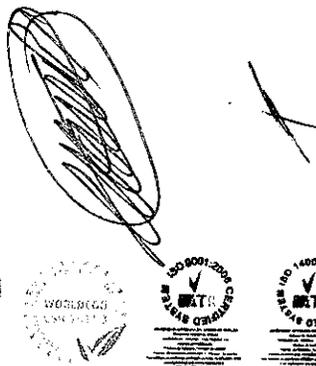
Research Labs alertando sobre el uso del código alfanumérico PNR -acrónimo en inglés de Passenger Name Record (en español, registro de nombre de pasajero), informando lo que considera una "amenaza a la privacidad de los viajeros", en el Chaos Communications Congress, toda vez que dicho Código incluye datos personales como el nombre, la dirección o el número de teléfono del viajero, pero también información sensible y detalles referentes a la reserva, citando textualmente: *"...Los datos más delicados son los relacionados con el propio viaje: dónde vas a estar y cuándo. Esa información pueden usarla para espiarte y acosarte, o para entrar a robar en tu casa cuando no estás. También hay riesgos potenciales de robo de identidad..."*. Por lo referido, no se proporciona 1) Fechas de viaje, incluyendo día, mes y año (por ejemplo: del 1 de febrero de 2017 al 3 de febrero de 2017), 2) Motivo del viaje, 3) Estado o país de destino, 4) Gasto en hospedaje, 5) Gasto en pasaje aéreo y 6) Gasto en viáticos. Los datos relacionados con sus viajes constituyen información personal que trasciende a su vida privada que debe ser objeto de protección, ya que su difusión pondría en riesgo sus derechos fundamentales a la vida, seguridad y salud.-----

Con relación a los años 2017 y 2018 podrá consultar la información solicitada en la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en la URL: -----

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/>

Para su consulta, es importante que tenga en cuenta que el tipo de sujeto obligado de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es clasificado dentro de Organismos Autónomos.-----

Con base en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la UAEH no cuenta con una base de datos que integre la totalidad de la información solicitada, por lo tanto pone a su disposición la documentación del periodo 2013-2017 relacionado con las partidas presupuestales de



Torres de Rectoría 3° piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

viáticos en el país y viáticos en el extranjero correspondiente al centro de costos de Rectoría. Los documentos se encuentran disponibles en el archivo de la institución”.-- En consecuencia éste cuerpo colegiado, acuerda por **unanidad de votos** clasificar la información solicitada como parcialmente reservada.-----

**Solicitud número de folio 00740218.**-----

**“ Solicito en un archivo Excel las percepciones mensuales brutas del rector o director general de esta universidad entre enero y agosto de 2018 así como las deducciones por concepto de impuestos u otros. Desglosar mes por mes. Asimismo, solicito una relación detallada de sus prestaciones indicando en cada caso el monto de la prestación.”**-----

Este comité resuelve: “En observancia a lo dispuesto por los artículos 1º párrafos primero y segundo, 6º Base A, fracción II, 16º párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12 de la Declaración Universal de Derechos Humanos; 68 fracción VI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 25 fracción VI, 67 fracción VI, 114, 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; 2 fracción V, 3 fracción X, 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 2 fracciones II, IV,V, 3 fracción VIII, 4 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, la información que usted requiere es clasificada como información parcialmente confidencial. La normatividad referida es una reacción jurídica ante los riesgos que para el libre desarrollo de la persona puede generar las posibilidades ilimitadas de acumulación y cruce de información personal, a partir de los cuáles pueden crearse perfiles individuales que condicionen gravemente la vida del individuo en sociedad, y a la vez la de preservar el ámbito de la vida privada para proteger la libertad personal, la prerrogativa a la privacidad e intimidad, como rasgos indispensables de la dignidad humana”. Por lo antes referido, no se proporciona las deducciones por concepto de impuestos u otros.

5

Torres de Rectoría 3º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo. México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

Ahora bien, de conformidad con el artículo 69 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, la remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración, se encuentra publicada y disponible para su consulta en la página WEB Institucional en la siguiente URL:-----

<https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/2013-05-09-16-55-31>

El tabulador de sueldos, salarios, honorarios y dietas mensuales por supuesto de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, puede ser consultado en la siguiente URL:

[https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div\\_admonfin/personal/tabulador/mandos\\_medios.htm](https://www.uaeh.edu.mx/adminyserv/gesuniv/div_admonfin/personal/tabulador/mandos_medios.htm)

En lo que respecta a las prestaciones, estas se otorgan de conformidad con el Contrato Colectivo de Trabajo del Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el cual se encuentra publicado y disponible para su consulta en la siguiente URL:-----

[https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato\\_colectivo.html](https://www.uaeh.edu.mx/spauaeh/contrato_colectivo.html)

En consecuencia éste cuerpo colegiado, acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como parcialmente confidencial.-----

**Solicitud número de folio 00773418.**-----

***“Estimado Rector Adolfo Pontigo Loyola: Por medio de la presente envío un cordial saludo, aprovecho este espacio para conocer las acciones que ha desempeñado y generado en el último semestre de su responsabilidad como Rector de la máxima casa de estudios del Estado de Hidalgo, así mismo hacer***

6



Torres de Rectoría 3º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México, C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
[unidadtransparencia@uaeh.edu.mx](mailto:unidadtransparencia@uaeh.edu.mx)

[www.uaeh.edu.mx](http://www.uaeh.edu.mx)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

Unidad de Transparencia

Transparency Unit

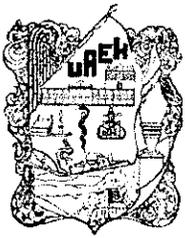
***un balance entre los últimos tres viajes que usted realizó al extranjero en contraste con el costo-beneficio de que se generó. Por lo anterior en mi carácter de ciudadano, así como un interesado en estudiar una maestría Maestría en Gobierno y Gestión Local en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), solicito de la manera más atenta y respetuosa, la información correspondiente sobre estos viajes y los detalles del gasto generado de manera puntual, considerando que es recurso público y mi acción forma parte de lo enmarcado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizo esto porque me interesa tomar una decisión y a consideración particular, creo que el actuar de los directivos es importante y define como se encuentra una institución educativa al interior en términos administrativos. Esperando contar con una respuesta favorable pongo a consideración su amabilidad y disposición para esta petición, quedo a sus apreciables órdenes.***

Este comité resuelve: En observancia a lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo; numeral 113 fracción V de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la información que usted requiere es clasificada como reservada, en virtud de que la publicación de la información solicitada pone en riesgo la vida, seguridad y salud del Rector de ésta máxima casa de estudios. Prueba de ello, y por principio de analogía lo publicado en el año 2017 por la compañía de seguridad alemana Security Research Labs alertando sobre el uso del código alfanumérico PNR -acrónimo en inglés de Passenger Name Record (en español, registro de nombre de pasajero), informando lo que considera una "amenaza a la privacidad de los viajeros", en el Chaos Communications Congress, toda vez que dicho Código incluye datos personales como el nombre, la dirección o el número de teléfono del viajero, pero también información sensible y detalles referentes a la reserva, citando textualmente: "...Los datos más delicados son los relacionados con el propio viaje: dónde vas a estar y cuándo. Esa información pueden usarla para espiarte y acosarte, o para entrar a robar

Torres de Rectoría 3º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México, C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx





# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría

Office of the President

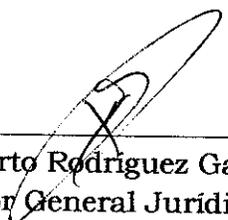
Unidad de Transparencia

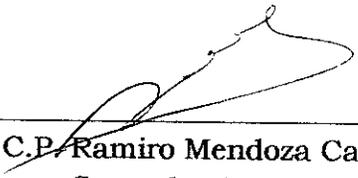
Transparency Unit

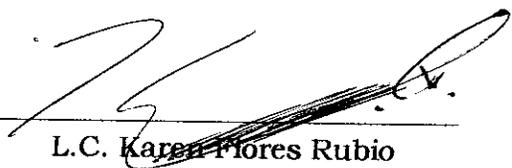
en tu casa cuando no estás. También hay riesgos potenciales de robo de identidad...". Por lo referido, no se proporciona las fechas de viaje y gastos generados. Los datos relacionados con sus viajes constituyen información personal que trasciende a su vida privada que debe ser objeto de protección, ya que su difusión pondría en riesgo sus derechos fundamentales a la vida, seguridad y salud".-----

En consecuencia éste cuerpo colegiado, acuerda por unanimidad de votos clasificar la información solicitada como reservada.-----

Finalmente, en uso de la voz el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar y no habiéndolo, se cierra la sesión, siendo las 10:24 (diez) horas con (veinticuatro) minutos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-

  
Dr. Roberto Rodríguez Gaona  
Director General Jurídico

  
C.P. Ramiro Mendoza Cano  
Contralor General

  
L.C. Karen Flores Rubio  
Directora de Administración de Personal

  
Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante  
Titular de la Unidad de Transparencia



Torres de Rectoría 3º piso,  
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5  
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,  
Hidalgo, México; C.P. 42039  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703 y 4603  
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx

www.uaeh.edu.mx